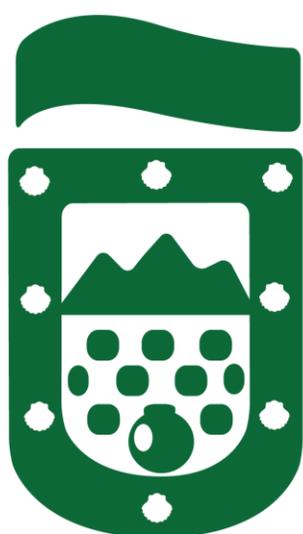


INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2017



**Municipalidad
de Quilicura**

I. OBLIGACIONES LEGALES

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Se informa que La Municipalidad de Quilicura, ha realizado el pago de las cotizaciones previsionales al 30 de Junio de 2017, incluyendo los servicios traspasados; Salud, Educación y Cementerios, según lo certificado formalmente por las unidades señaladas.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE (Art. 49 L 19.070)

El Departamento de Educación, mediante Oficio N° 1704, informa que no se ha producido pago retroactivo durante el segundo trimestre del presente año, manteniendo en las remuneraciones la cancelación normal asignada anteriormente, a cada docente por medio de sistema de CPEIP (Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas).

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de certificado emitido por Tesorería Municipal, el pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal, se encuentra al día durante el periodo de Abril a Junio del año 2017.

4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES

En relación a este punto, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que los gastos derivados por demandas judiciales, son imputados en cuenta compensación de daños a terceros y/o propiedad, la cual registra un gasto devengado de \$ 164.061.968-, del cual fueron cancelados \$ 164.061.968.- al 30 de Junio del presente periodo. Al cancelar el monto total devengado, la cuenta 215-26-02, no generó deuda exigible.

Nota: Se adjuntan certificados anexos, al presente informe.

Detalle de Gastos efectuados por motivo de demandas Judiciales

NOMBRE/DENOMINACIÓN	MONTO	N° DECRETO	DESCRIPCIÓN
LESLIE JANETT BECAR GONZALEZ	2.584.000	1140	PAGO DE CONCILIACION ARRIBADA ENTRE LAS PARTES, EN CAUSA RIT T-149-2017 DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO, SEGUN LO INDICA OF. JURIDICO N°2
TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	93.491.292	1256	PAGO POR DEMANDA EFECTUADA AL MUNICIPIO POR FACTURA, LA CUAL SE DEBERA CANCELAR EN 2 CHEQUES EL PRIMERO POR \$90.991.292, EL SEGUNDO POR 2.500.000.
MARIA PATRICIA PLAZA ESPINOZA	35.753.412	1552	PAGO POR CONCEPTO DE RENTAS INSOLUTAS DE INMUEBLE, CAUSA ROL C-15677-2013 DEL 24° JUZGADO CIVIL DE STGO, PARA LO CUAL SE DEBERAN PAGAR EN TRES CHEQUES
SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA	233.235	1725	PAGO DE SENTENCIA DE LA SEREMI DE SALUD N°7981 DEL 19/10/16, REFIRIENDO UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO.
SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA	139.941	1746	PAGO DE SENTENCIA DE LA SEREMI DE SALUD N°7633 DEL 02/10/15, PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN SALA CUNA MANUEL PARADA, RESOLUCION EXENTA N°8958
SALCOBRAND S.A	28.360.088	1799	PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, MEDIANTE RESOLUCION DEL 11/058/17 DE LA CAUSA ROL C - 923-2017
Totales	160.561.968		

Fuente: Sistema contable CAS, de registro de movimientos presupuestarios y financieros, Municipales de Quilicura.

II SECTOR MUNICIPAL

1) INGRESOS

La Ejecución presupuestaria del sector Municipal, correspondiente al segundo trimestre del periodo en curso, registra el siguiente comportamiento:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	43.368.950.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	45.655.800.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	21.377.546.778
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	20.793.923.342
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	45.5%

Los ingresos percibidos corresponden a un 45.5 % del presupuesto vigente al 30 de Junio de 2017, el cual es un porcentaje de cumplimiento que se encuentra dentro de los márgenes de ingresos esperados para el segundo trimestre.

Los aportes más significativos a nivel de asignación, en cuanto a su grado de cumplimiento, en relación a las estimaciones vigentes, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
115-03-02 Permisos y Licencias	3.590.329.416	73,33%
115-05-03 Transferencias corrientes a otras entidades públicas	723.381.149	94,18%
115-08-01 Recuperación y Reembolsos	44.745.921	223,72%
115-08-04 Fondos de Terceros	38.371.811	93,95%
115-13-03 Transferencias para gastos de otras entidades públicas	157.765.919	99,58%

Se destaca que durante el segundo trimestre, la mayor recepción de recursos, se concentra en el subtítulo 115-05-03 Por transferencias corrientes de otras entidades públicas, por montos percibidos que ascendieron a \$ 723.381.149, alcanzando un grado de cumplimiento del 94,18%. En cuanto a las partidas de ingresos que experimentaron un menor nivel de cumplimiento a nivel de subtítulo, se indica que los ingresos por participación de impuesto territorial no superaron el 29% de cumplimiento.

2) GASTOS

En cuanto al Gasto, durante el segundo trimestre del año 2017, se pudo constatar lo siguiente:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	43.368.950.000
<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	45.655.800.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	23.663.209.501
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	19.385.315.972
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	51.82%

En relación al grado de cumplimiento de los gastos devengados, el porcentaje alcanzado, se encuentra dentro de lo estimado para el segundo trimestre, sin embargo estos superan los ingresos percibidos durante mismo periodo.

Las partidas más significativas en materia de gastos al 30 de Junio de 2017, con su grado de cumplimiento, registran el siguiente devengamiento a nivel de subtítulo.

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
215-21-02 Personal a Contrata	921.097.132	62,78%
215-25-01 Impuestos	2.020.706	101,03%
215-26-02 Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad.	164.061.968	82,63%
215-33-03 Transferencias de capital a otra entidades públicas	86.031.000	90,37%
215-22-05 Servicios Básicos	1.240.118.441	59,62%

Se denota que a nivel de subtítulo, el gasto devengado de la partida de impuestos superó el presupuesto vigente, el cual ascendía a \$ 2.000.000.-. Situación que igualmente fue reflejada en trimestre anterior, por lo que se deberán realizar los ajustes necesarios para equilibrio de la partida.

En relación con la ejecución del gasto correspondiente por concepto de deuda flotante, se señala que el monto obligado asciende a \$ 3.148.589.756.-, el cual no se ajusta al presupuesto vigente, de monto \$ 1.604.438.000.-, alcanzando un cumplimiento del 196,24%.

De los servicios básicos, a nivel de asignación se destaca por su nivel de cumplimiento, las siguientes partidas:

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
215-22-05-001 Electricidad	837.947.087	78.31%
215-22-05-002 Agua	195.485.227	40.46%

En cuanto a las transferencias corrientes registradas en el subtítulo 24 del clasificador presupuestario, es dable señalar que los gastos devengados durante el primer trimestre, ascendieron a; \$ 7.579.705.326.- y entre los principales aportes, se informan los siguientes:

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
215-24-03-090 Al fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	2.199.983.609	76,52%
215-24-03-101-001 A Servicios incorporados a su Gestión – EDUCACIÓN	2.477.004.453	65,18%

Cabe señalar, que en cuanto a las transferencias realizadas a servicios incorporados a la Gestión Municipal, si bien los mayores aportes fueron destinados al Departamento de Educación, es importante destacar que los gastos devengados por aportes al Departamento de Salud, han sido de igual forma considerables, alcanzando un monto de \$ 1.740.000.000.- durante segundo trimestre, lo que corresponde a un 50% de cumplimiento.

Por otra parte, los recursos devengados por partida de inversiones, aumentaron en \$ 1.687.614.994.- presentando un nivel de cumplimiento de 13,68%, porcentaje inferior al esperado, teniendo en cuenta que es término del primer semestre. De las inversiones realizadas, correspondientes a los subtítulos de la partida 215-31, se destacan que estas en su mayoría fueron orientadas a proyectos impulsados por la Dirección de Tránsito, entre los cuales se visualizan;

Partida	Nombre del proyecto	Presupuesto Vigente	Obligado	Devengado
02-004-001-000	Construcción de balizas peatonales	19.000.000	19.000.000	0
02-004-002-000	Señales de Tránsito	45.000.000	22.000.000	12.009.004
02-004-003-000	Insumos varios destinados a la mantención de señales y dispositivos de Seg. Vial	26.000.000	9.608.001	7.317.554
02-004-004-000	Construcción de Reductores de Velocidad	75.000.000	28.900.000	21.754.400
02-004-003-000	Contru. De Semáforo y estudios de Ingeniería en la comuna	20.000.000	20.002.288	0
02-004-006-000	Vallas Tipo Conaset defensa Camineras para la comuna	40.000.000	41.658.600	20.158.600
02-004-007-000	Insumos para la demarcación al interior de la comuna	90.000.000	42.131.950	42.131.950
02-004-008-000	Tachas LED	3.500.000	3.272.500	3.272.500

El bajo nivel de cumplimiento en la partida de inversiones, demuestra los esfuerzos realizados para disminuir los gastos en este ítem, y priorizar solamente aquellos necesarios que por su naturaleza o compromiso de la gestión deben ser ejecutados, acatando las instrucciones relacionadas con la austeridad en el Gasto, en cuanto a los egresos generados por la mencionada partida.

III SECTOR SALUD

Referente al sector Salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado durante el segundo trimestre.

1) INGRESOS

Se indican las cifras correspondientes a los ingresos de Sector Salud, para el periodo que se informa.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	13.816.382.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	17.398.313.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	12.681.504.255
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	8.774.509.875
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	50,43%

Como se puede apreciar en cuadro anterior, los ingresos ejecutados para el segundo trimestre de 2017, representan un 50,43 % de los ingresos estimados, el cual se encuentra dentro de los márgenes esperados.

Las Partidas más relevantes del presupuesto de ingresos percibidos, corresponden a los siguientes aportes:

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
115-05 Transferencias corrientes	7.404.378.284	46,46%
115-08 Otros ingresos Corrientes	209.390.693	70,97%
115-12 Recuperación de Préstamos	452.165.898	98,76%

Las partidas mencionadas previamente, constituyen ser los montos más representativos de ingresos percibidos durante el periodo del segundo trimestre, de los cuales se destaca el cumplimiento de la partida 115-12, el cual presentó el mayor grado de cumplimiento, cercano al 100%.

Así también, se destaca el ingreso por partida recuperación y reembolsos de licencias médicas, perteneciente al ítem 115-08, la cual aumentó en; \$ 103.377.625.-, respecto del trimestre anterior.

En cuanto a las partidas que más destacan de la cuenta de transferencias corrientes, se mencionan:

PARTIDAS 115-05	MONTO	CUMPLIMIENTO
03-006 Del Servicio de Salud	5.579.750.823	45,14%
03-099 De otras entidades Públicas (Aguinaldos Bonos)	84.627.461	86,63%
03-101 De la Municipalidad a Servicios Traspasados	1.740.000.000	50%

De los aportes del servicio de salud, se destaca el cumplimiento por ingresos percibidos de programas, de los cuales se pudo visualizar que los mayores recursos recepcionados se concentraron en los programas de Apoyo a la atención primaria y trato usuario con porcentajes de cumplimiento de 76,96% y 100%, respectivamente.

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
Prog. Capacitación Funcionaria	11,900,000	8,330,533	70%
Prog. Espacios Amigables para la Salud del Adolescente	27,482,000	19,237,567	70%
Prog. Mantención de Infraestructura de Establecimientos APS	31,526,000	22,068,131	70%
Prog. Apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal	55,254,000	52,320,301	94,69%
Prog. Rehabilitación Integral	27,991,000	19,593,773	70%
Programa Trato Usuario	72,835,000	72,835,132	100%
Prog. Vida Sana en APS Obesidad	40,795,000	28,556,389	70%
Programa Fondo Farmacias	201,031,000	154,721,477	76,96%
Programa más adultos autovalentes	80,638,000	56,446,566	70%
Programa inmigrantes	20,234,000	14,163,800	70%

2) GASTOS

El gasto correspondiente al Segundo trimestre del año 2016, registra los siguientes montos:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	13.816.382.000
<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	17.398.313.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	8.940.838.608
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	8.097.541.967
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	51,38%

Sobre el particular, cabe destacar que los gastos devengados más representativos, se encuentran en las siguientes partidas;

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
215-21 Gastos en personal	6.762.248.091	53,09%
215-22 Bienes y servicios de Consumo	1.077.963.117	32,68%
215-29 Adquisición de activos No financieros	59.837.499	20,01%

Los gastos más cuantiosos del subtítulo correspondiente a Gastos en personal, se concentran mayoritariamente en remuneraciones variables de personal a contrata, con un monto devengado de 358.409.027.- y un nivel de cumplimiento de 100%.

A su vez, se destaca que el mayor nivel de cumplimiento del ítem de Bienes de adquisición de activos no financieros, se encuentra en la partida de mobiliario y otros, con un monto devengado de \$26.910.844.-, de un presupuesto vigente ascendente a \$40.000.000.-

Así también, en el trimestre que se informa nuevamente no se registran movimientos en los subtítulos de Iniciativas de inversión, el cual contempla un monto vigente de \$ 5.000.000.-.

En cuanto a la deuda flotante, se avista un devengamiento de \$ 1.038.918.741.-, mismo monto observado en trimestre anterior.

IV SECTOR EDUCACIÓN

En relación al sector de educación, durante el Segundo trimestre del presente periodo, se informa que se observó el siguiente comportamiento presupuestario, en materia de ingresos y gastos:

1) INGRESOS

En cuanto a ingresos, el ejercicio programático presupuestario del sector de Educación registra las cifras siguientes:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	14.050.000.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	16.512.864.236
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	8.071.372.310
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	10.199.221.889
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	61,76%

Los ingresos ejecutados representan un 61,76% de los ingresos estimados o presupuestados, el cual es un porcentaje superior para el trimestre examinado. Las partidas más representativas del presupuesto de ingresos y su grado de cumplimiento, corresponden a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
115- 05 Transferencias Corrientes	7.723.639.948	55,56%
115- 08 Otros ingresos Corrientes	347.732.362	71,79%

Es importante mencionar, que lo mayores ingresos percibidos en partida 05, se debe a la transferencias realizadas por aportes a la subsecretaría de educación, el cual ascendió al monto de \$4.490.485.601.- , siendo el mayor porcentaje de recursos destinados a la Subvención fiscal mensual.

Otro aporte de recursos que destaca, son los percibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial, por cuanto el departamento de salud percibió ingresos de \$ 1.061.795.532 a Junio de 2017.

De la partida de otros ingresos corrientes, se destaca nuevamente las gestiones realizadas por recaudación de recursos por concepto de recuperación y reembolsos por licencias médicas, ítem que obtuvo un 69,02% de cumplimiento, reflejado en un ingreso percibido que aumentó en \$159.144.364.-, en relación al trimestre anterior.

2) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 58,89%, de las obligaciones estimadas.

<i>PRESUPUESTO GASTO VIGENTE</i>	14.050.000.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	8.274.065.620
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	7.968.551.294
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	58,89%

Las principales partidas del gasto devengado, a nivel de subtítulo, han sido las siguientes:

PARTIDAS 215-	MONTO	CUMPLIMIENTO
21 Gastos en Personal	6.975.875.056	58,76%
22 Bienes y servicio de consumo	362.954.903	12,35%
29 Adquisición de Activos no financieros	36.760.506	11,37%

De la cuenta de gastos en personal, se informa que los mayores montos se concentran en el subtítulo de remuneraciones variables, con un devengamiento de \$ 9.242.621.-, alcanzando un grado de cumplimiento del 65,07% en ese ítem, y en la partida de otras remuneraciones, con un monto devengado de \$ 3.470.795.878.- y un porcentaje de cumplimiento de 61,18%.

Del Subtítulo 22, se indica que los mayores niveles de cumplimiento se concentraron en los gastos por servicios básicos, con niveles de cumplimiento de; 47%, 38% y 45%, por cancelación de servicios de electricidad, agua y gas, respectivamente.

En cuanto a la partida por concepto de deuda flotante, se señala que presenta un monto devengado de \$ 804.572.419.-, de un presupuesto vigente correspondiente a; \$ 1.189.638.835.- con un nivel de cumplimiento de 67,63%.

IV SECTOR CEMENTERIO

Referente al sector de Cementerios, se informa el siguiente comportamiento presupuestario.

1) INGRESOS

En cuanto a ingresos, se puede informar que el sector de Cementerios, presentó las siguientes cifras;

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	271.700.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	271.700.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	100.415.315
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	101.415.135
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	37,32%

Los ingresos percibidos representaron un 37,32%, de los ingresos estimados o presupuestados durante el segundo trimestre, lo cual es un porcentaje bajo el promedio esperado.

Así también, se observa que las partidas más representativas en cuanto a ingresos percibidos y su grado de cumplimiento, corresponden a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
115-03-01 Patentes y tasas por Derecho	9.828.131	61,42%
115-05-03 Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.	88.326.739	34,84%

De la cuenta transferencia corrientes, se destaca que la mayor cantidad de recursos percibidos fueron por transferencias realizadas desde el sector Municipal a Cementerios, aporte que ascendió al monto de \$ 86.650.000.- a Junio de 2017.

2) GASTOS

El gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2017, registra los siguientes montos:

<i>PRESUPUESTO GASTO VIGENTE</i>	271.700.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	84.527.059
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	84.410.472
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	31,11%

Se denota que las principales partidas del gasto devengado a nivel de subtítulo, fueron las que se mencionan a continuación;

PARTIDAS	MONTO	CUMPLIMIENTO
215-21 Gastos en Personal	81.850.687	43,22%
215-22 Bienes y Servicios de Consumo	1.806.586	9.1%

En relación a los gastos en personal, se indica que el mayor nivel de cumplimiento a nivel de subtítulo, fue por partida de otras remuneraciones, donde la asignación de remuneraciones reguladas por el código del trabajo, alcanzó la totalidad de los gastos devengados por este concepto, de \$ 81.850.687.-, aumentando en \$ 47.967.119.-, el monto devengado de trimestre anterior, el cual no sobrepasó los \$ 33.883.568.-

En cuanto a los mayores devengamientos por gastos en bienes y servicio de consumo, el mayor porcentaje de cumplimiento fue visualizado en la asignación de servicios generales 71,74%, por recursos devengados por concepto de pasajes, fletes y bodegaje.

De la partida de Deuda Flotante se informa que el monto devengado en sector cementerios, ascendió a: \$ 869.786.- alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 43,48%.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, es de relevancia mencionar, que tanto el sector Municipal como los Servicios Traspasados, presentaron durante el segundo trimestre una diferencia financiera, puesto que los ingresos percibidos no superaron los gastos devengados durante el periodo en examen, situación que se refleja en deudas exigibles de montos que ascienden a: 2.869.286.159.-, 166.328.733.-, 1.925.156.269.- en sector Municipal, Salud y Educación, respectivamente. Es dable señalar, que el Sector Salud mantiene una deuda que puede ser subsanada en el corto plazo, con los ajustes correspondientes. Sin embargo, respecto del sector Municipal y Educación, se sugiere aumentar las acciones correspondientes, con la finalidad de lograr un equilibrio financiero, e instruir medidas enfocadas a la disminución de gastos que no sean imprescindibles de realizar. Estos son; Aquellos que no son necesarios para la continuidad del funcionamiento interno de la entidad, y los que no se encuentren relacionados directamente con una prestación municipal, que por su naturaleza no pueda ser interrumpida.

Es importante destacar, que la Dirección de Administración y Finanzas, durante el transcurso del presente periodo, ha adoptado medidas operativas y administrativas que han mejorado procesos internos, lo cual expresa su compromiso por optimizar la gestión municipal, en todo lo referente a materia presupuestaria y financiera.

Téngase presente:

Se informa, que para un mayor análisis y detalle del comportamiento de las cuentas y partidas presupuestarias, los informes de ejecución de los respectivos sectores; Municipal, Salud, Educación y Cementerios, se encuentran disponibles en página Web de la Contraloría, mediante el cual, usted podrá obtener mayor información, a un mejor nivel de desagregación. Así también, para mejor manejo y comprensión de las cuentas mencionadas, se recomienda consultar Decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

Asimismo, es de importancia señalar que el presente informe, ha sido elaborado con la información obtenida a través del sistema contable CAS (durante el periodo de Julio del año en curso), que contiene los registros financieros y presupuestarios de esta entidad. Por lo que esta Dirección de Control, cumple con informar en base a información obtenida de dicha fuente.

CRISTIAN MUÑOZ DIAZ
DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL